



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS II-2024-MPAA

CODIGO DE PLAZA: 03

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) JEFE DE OFICINA DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL Y FORMALIZACION PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y SANEAMIENTO

I. GENERALIDADES:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de un (01) JEFE para la OFICINA DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL Y FORMALIZACION.

2. DENOMINACIÓN ORGÁNICA:

Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

3. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Gerencia de Desarrollo Urbano y Saneamiento.

4. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Unidad de Personal - Gerencia de Administración y Finanzas.

5. BASE LEGAL:

- a. Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
- b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificatorias.
- c. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- e. Ley N° 31953, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR-PE y Modificatorias.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE.
- h. Resolución Ministerial N° 124-2018-TR, que aprueba el "Manual de Usuario del Aplicativo para el Registro y Difusión de las Ofertas Laborales del Estado".
- i. Decreto Supremo N° 005-2018-TR, que establece disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- j. Ley N° 29973-Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento.
- k. Ley N° 30353 Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDEREC).
- l. Ley N° 29248, Ley de Servicio Militar y su Reglamento.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

YURIMAGUAS

- m. Decreto Legislativo N° 1295, que modifica el Artículo 242 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo y Establece Disposiciones para Garantizar la integridad en la Administración Pública.
- n. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2016-SERVIR-PE
- o. Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público.
- p. Las demás disposiciones que resulten aplicables a la Contratación Administrativa Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLES
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Título Profesional Universitario de Abogado.
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia General: Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínimo de un (01) año realizando actividades afines a las funciones o materia en el sector público.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Estudios y/o diplomado en Gestión Pública y relacionadas al puesto. - Especialización en Sistemas Administrativos de Gobiernos locales.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	- Conocimiento de procesador de textos, hojas de cálculo y programa de presentaciones: Nivel Intermedio. - Conocimiento de normas legales relacionadas al saneamiento físico legal de predio
COMPETENCIAS	- Ética profesional orientado a resultados. - Probidad y conducta intachable. - Trabajo en equipo. - Buen trato a los usuarios.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Elaborar el saneamiento de los predios en los asentamientos humanos (A.A.H.H.) en terrenos municipales y privados.
- Elaborar el saneamiento de los espacios públicos de propiedad de la Municipalidad.
- Equipar los espacios públicos de propiedad de la Municipalidad.
- Cumplir con las demás funciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y las asignadas por el Gerente de Desarrollo Urbano



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

YURIMAGUAS

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Gerencia de Desarrollo Urbano y Saneamiento.
DURACIÓN DEL CONTRATO	El contrato tiene una vigencia de 03 meses (a partir de la inscripción del contrato).
REMUNERACIÓN MENSUAL (*)	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 soles), sujeto a deducciones de ley.
TIPO DE CONTRATACION	D. LEG. 1057 – DETERMINADO (Necesidad Transitoria)

